



MINISTERIO DE LA MUJER

No. EXPEDIENTE

MMUJER-CCC-PEPB-2022-0027

No. DOCUMENTO

389

28 de octubre de 2022

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS (APROPIACION)

CONSEJO DE DIRECCION DE CASAS DE ACOGIDA

REQUERIMIENTO : COORDINACION GENERAL DE CASAS DE ACOGIDA

REFERENCIA : (MMUJER-CCC-PEPB-2022-0027)

Yo, **Félix de Jesús Ramírez**, en mi calidad de Director Financiero del **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año **2022**, y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período **octubre-diciembre** para la contratación que se especifica a continuación:

Servicio de colocación en medios digitales de la Campaña de sensibilización y educación "Vivir sin violencia es posible" que promueve los servicios del Ministerio de la Mujer

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	82101903	2.2.2.1.01	Servicio de colocación en medios Digitales, en portal digital	UD	1	295,000.00	295,000.00
						Total:	295,000.00

PRESUPUESTO: Doscientos noventa y cinco mil con 00/100 (295,000.00)

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Félix de Jesús Ramírez Polanco
Director Financiero



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.